

HOJA DE VIDA INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE
DECANO(A)

NOMBRE COMPLETO: Houmehr Etminani Moslehi

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

DIRECCIÓN: _____

EMAIL: houm eh retm inani@mail un iatlantico.edu.co

TELÉFONO: _____



FORMACIÓN ACADÉMICA (Educación Superior):

- **PREGRADO(S)** Universidad de Barcelona, Filosofía, 2011
- **POSTGRADO(S)** UNED, Filosofía, Estética, 2015

EXPERIENCIA:

- **DOCENTE O INVESTIGATIVA:** Universidad del Atlántico/Artes Plásticas, Estética, Semiótica, Teoría Audiovisual/ 14 años
- **ADMINISTRATIVA O ACADEMICO-ADMINISTRATIVA:** Universidad del Atlántico, Coordinador, 6 años
- **OTRAS:** Universidad del Atlántico/Docente TCO/ 2013 - actualidad

PUBLICACIONES HOUMEHR ETMINANI MOSLEHI, "YOU+ME. Discurso artístico contemporáneo sobre la relación hombre- naturaleza/naturaleza-hombre" . En: España
REVISTA DE BELLAS ARTES ISSN: 0185-3570 ed:
v.15 fasc. p.216 - 221 ,2021, DOI: 10.25145/fj.bartes.2021.15

PREMIO A MEJOR PELÍCULA EN EL MARCO DEL 18 BAFICI, MINISTERIO DE CULTURA DE
BUENOS AIRES - Abrilde 2016

Ganador Beca DAAD, DAAD - Agostode 2023

RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

Ganador Portafolio Estímulos Mincultura 2023, Ministerio De Cultura De Colombia - Juliode 2023
Mención Meritoria, Fundación Red Colombiana de Semilleros de Investigación - RedColsi Nodo
Barranquilla - Juniode 2021

Ganador Estimulo Ministerio Cultura, Ministerio De Cultura De Colombia - Septiembre de 2021
Premio al mejor proyecto de Cortometraje Documental, Alcaldía Distrital de Barranquilla -
Octubre de 2019

FIRMA: 

Toda la información contenida en la Hoja de Vida, debe estar debidamente soportada con los documentos que acrediten la Formación Académica y la Experiencia que se pretenda hacer valer en el proceso, de conformidad con lo establecido en el Artículo Tercero del Acuerdo Superior 000005 del 10 de agosto de 2021.

Plan de Gestión Decanatura de Bellas Artes 2026-2029 Barranquilla, 16 de abril del 2026

Índice

1. Declaración de propósito

Transformar la Facultad de Bellas Artes en un espacio de producción artística, pensamiento crítico e incidencia cultural. Superar el modelo administrativo tradicional hacia una decanatura con visión académica y proyección internacional. Articular formación, investigación-creación, bienestar y extensión como un sistema integrado.

2. Formación (Dimensión curricular)

Actualización integral de todos los programas según lineamientos del MEN y prácticas contemporáneas. Incorporación de tecnologías, nuevos medios y enfoques experimentales. Creación de espacios académicos interdisciplinarios entre programas. Internacionalización del currículo (movilidad, clases espejo, doble titulación). Impulso a la creación de maestrías en cada programa. Consolidación de la Maestría en Etnografías Cinematográficas y Artes del Tiempo como programa estratégico.

3. Investigación-creación

Creación del Observatorio Cultural del Caribe. Consolidación del Centro de Investigación en Artes Visuales. Fortalecimiento de la financiación mediante convocatorias nacionales e internacionales. Formación doctoral de docentes a través de alianzas internacionales. Proyección del festival w@nder como plataforma internacional de investigación-creación.

4. Bienestar y comunidad académica

Gestión para la adecuación de infraestructura (Villa del Arte, biblioteca, sala de informática). Creación de espacios de trabajo y encuentro para estudiantes y docentes. Fortalecimiento de la vida universitaria y los procesos colectivos. Promoción de políticas de inclusión, diversidad y respeto. Implementación de mecanismos de diálogo permanente con estudiantes.

5. Extensión, visibilidad e internacionalización

Creación de un sistema de comunicaciones propio para Bellas Artes. Diseño de una agenda cultural anual unificada. Articulación con el Museo de Antropología de la Universidad del Atlántico y otras instituciones culturales. Desarrollo de convenios con entidades nacionales e internacionales. Fortalecimiento de la circulación artística y la presencia en redes globales. Gestión de recursos para garantizar sostenibilidad de eventos y proyectos.

6. Enfoque estratégico transversal

Alineación con el Plan de Desarrollo Institucional y procesos de acreditación de alta calidad. Integración entre docencia, creación e investigación. Compromiso con el Caribe como territorio de conocimiento y creación. Internacionalización como condición estructural, no complementaria.

7. Proyección

Transitar de un modelo de gestión administrativa a uno de liderazgo académico-artístico. Posicionar la Facultad de Bellas Artes como referente en el Caribe colombiano y América Latina. Consolidar una comunidad académica activa, crítica y conectada con el contexto global.

1. DECLARACIÓN DE PROPÓSITO

Postularme a la Decanatura de Bellas Artes implica asumir una responsabilidad que va más allá de la gestión administrativa: se trata de orientar un proyecto académico, artístico y cultural en un momento en el que las artes requieren redefinir su lugar dentro de la universidad y dentro de la sociedad.

La Facultad de Bellas Artes no puede limitarse a reproducir modelos formativos tradicionales ni a responder de manera reactiva a las exigencias normativas. Está llamada a convertirse en un espacio de pensamiento, creación y transformación, capaz de dialogar con las realidades del Caribe colombiano y, al mismo tiempo, insertarse en redes internacionales de producción artística y conocimiento.

Este plan de acción parte de una convicción: la calidad académica en artes no se mide únicamente en términos de cumplimiento institucional, sino en la capacidad de producir obras, procesos y experiencias que incidan en la cultura y en la vida social. Por ello, la propuesta articula formación, investigación-creación, bienestar y extensión como dimensiones inseparables de un mismo proyecto.

Asumo esta candidatura con el compromiso de consolidar una facultad contemporánea, interdisciplinaria y abierta al mundo, que reconozca su contexto territorial como una fuente de conocimiento y creación, y que proyecte a sus estudiantes y profesores hacia escenarios nacionales e internacionales.

2. VISIÓN GENERAL

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico se encuentra en un momento decisivo: entre la tradición formativa que la ha consolidado históricamente y la necesidad urgente de responder a las transformaciones contemporáneas del arte, la cultura y la educación superior. Este plan de acción propone una decanatura que no solo administre lo existente, sino que proyecte la facultad hacia un nuevo horizonte de calidad, pertinencia e impacto regional e internacional.

La apuesta central es consolidar a Bellas Artes como un referente en el Caribe colombiano y en América Latina, articulando formación, investigación-creación y extensión desde una perspectiva situada, crítica e interdisciplinar, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, los procesos de acreditación de alta calidad y el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad.

2. ENFOQUE ESTRATÉGICO

Este plan se estructura sobre cuatro dimensiones fundamentales —formación, investigación-creación, bienestar y extensión— entendidas no como áreas aisladas, sino como un sistema interdependiente que debe operar de manera articulada.

La estrategia se fundamenta en tres principios transversales: la calidad académica como eje de sostenibilidad institucional, la internacionalización como condición de contemporaneidad y la pertinencia territorial como compromiso con el Caribe colombiano.

3. FORMACIÓN: HACIA UNA FACULTAD CONTEMPORÁNEA

La actualización curricular no se plantea únicamente como un requisito normativo, sino como una oportunidad para redefinir el lugar de las artes en la universidad y en la sociedad. En este sentido, se impulsará un proceso integral de revisión de los programas de artes plásticas, arte dramático, danza, música y licenciatura en música, orientado a incorporar prácticas contemporáneas, cruces disciplinares y el uso crítico de tecnologías.

Este proceso estará alineado con los estándares del Ministerio de Educación Nacional, particularmente en lo relacionado con resultados de aprendizaje, flexibilidad curricular y formación por competencias, pero también responderá a las dinámicas propias del campo artístico, donde la experimentación y la creación son centrales.

La interdisciplinariedad será un eje estructurante. Se promoverán espacios académicos compartidos, laboratorios de creación conjunta y proyectos integradores que permitan a los estudiantes trabajar desde el cruce entre imagen, sonido, cuerpo y territorio. Esto no solo fortalecerá los procesos formativos, sino que responderá a las lógicas actuales de producción artística.

En paralelo, se avanzará en la internacionalización del currículo mediante la implementación de clases espejo, movilidad académica y convenios de doble titulación. La internacionalización no será entendida como un proceso exclusivamente administrativo, sino como una transformación real de las prácticas pedagógicas y los horizontes de formación.

Finalmente, se impulsará la creación de programas de maestría desde cada área, con el objetivo de consolidar una oferta de posgrados sólida y pertinente. En este marco, la Maestría en Etnografías Cinematográficas y Artes del Tiempo se proyecta como un programa estratégico, con vocación internacional y articulación con modelos de referencia global.

4. INVESTIGACIÓN-CREACIÓN: PRODUCIR CONOCIMIENTO DESDE EL ARTE

La investigación-creación será fortalecida como eje central de la facultad, reconociendo que en el campo de las artes la producción de conocimiento no se limita a lo escrito, sino que se manifiesta también en la obra, el proceso y la experimentación.

Se impulsará la creación del Observatorio Cultural del Caribe como una plataforma para el análisis crítico de las dinámicas culturales de la región, permitiendo articular docencia, investigación y extensión desde una perspectiva territorial.

Asimismo, se consolidará el Centro de Investigación en Artes Visuales, ya avalado institucionalmente, como un espacio para el desarrollo de proyectos de investigación-creación, articulación de grupos y gestión de recursos.

En términos estratégicos, se priorizará la gestión de financiación externa a través de convocatorias nacionales e internacionales, fortaleciendo la relación con entidades como el Ministerio de las Culturas y organismos de cooperación.

Un componente clave será la formación avanzada del cuerpo docente. Se promoverán procesos de cualificación doctoral mediante alianzas con universidades internacionales, entendiendo que la calidad académica de la facultad depende en gran medida del nivel de formación de sus profesores.

Finalmente, el festival w@nder será proyectado como una plataforma de investigación-creación de alcance internacional, articulando producción artística, formación y circulación en un mismo espacio.

5. BIENESTAR: CONDICIONES PARA CREAR

El desarrollo académico y artístico requiere condiciones materiales y simbólicas adecuadas. Por ello, este plan asume el bienestar no como un componente accesorio, sino como una condición estructural para la calidad educativa.

Se impulsará la gestión institucional para la adecuación de la infraestructura de Bellas Artes, incluyendo el proyecto de Villa del Arte, la creación de una biblioteca especializada, una sala de informática y espacios de trabajo tanto para estudiantes como para docentes.

Se priorizará la creación de espacios de permanencia y encuentro que favorezcan la vida universitaria, entendiendo que gran parte de los procesos creativos se desarrollan en contextos informales de intercambio.

De igual manera, se promoverán políticas de inclusión y respeto a la diversidad, garantizando que la facultad sea un espacio seguro y abierto para todas las comunidades.

La gobernanza participativa será un eje fundamental. Se establecerán mecanismos de diálogo permanente con los estudiantes y profesores, fortaleciendo la transparencia y la construcción colectiva de la vida académica.

6. EXTENSIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN: UNA FACULTAD ABIERTA AL MUNDO

La proyección externa de la facultad será fortalecida mediante una estrategia integral de comunicación, circulación y alianzas.

Se propondrá la creación de un sistema de comunicaciones propio para Bellas Artes, que permita visibilizar de manera efectiva los procesos y resultados de cada programa, fortaleciendo la identidad de la facultad dentro y fuera de la universidad.

Se estructurará una agenda cultural anual unificada, que articule las actividades de todos los programas y permita una mayor coherencia en la programación y circulación de eventos.

La articulación con instituciones culturales será clave. En particular, se fortalecerá el trabajo conjunto con el Museo de Antropología de la Universidad del Atlántico y con otras entidades del orden local, nacional e internacional.

La internacionalización será abordada desde la creación de redes, convenios y proyectos conjuntos con instituciones de América Latina y otros contextos, promoviendo la movilidad, las residencias artísticas y la circulación de obras.

En este sentido, se priorizará la gestión de recursos que permitan garantizar la sostenibilidad de eventos, festivales y proyectos de extensión.

7. PROYECCIÓN Y COMPROMISO

Este plan de acción propone una decanatura activa, estratégica y comprometida con la transformación de la Facultad de Bellas Artes. No se trata únicamente de administrar recursos o cumplir indicadores, sino de construir un proyecto académico capaz de incidir en la cultura, el territorio y la sociedad.

La Facultad tiene el potencial de convertirse en un nodo fundamental de producción artística y pensamiento crítico en el Caribe colombiano. Este plan asume ese reto con una visión clara: hacer de Bellas Artes un espacio donde la creación no solo se enseña, sino que se vive, se investiga y se proyecta hacia el mundo.

En este sentido, esta candidatura no propone una gestión de continuidad, sino una apuesta por la transformación consciente y estructurada de la facultad. Una transformación que exige decisión institucional, articulación colectiva y una lectura clara del presente, pero también la capacidad de imaginar futuros posibles para las artes en la universidad pública.

Asumir esta decanatura implica, en última instancia, defender el lugar de las artes como un campo de conocimiento fundamental, capaz de producir sentido, memoria y pensamiento crítico. Ese es el compromiso: consolidar una Facultad de Bellas Artes que no solo responda a su tiempo, sino que contribuya activamente a transformarlo.

Houmehtr Etrminani Moslehi

CE: 425390

houmehretminani@mail.uniatlantico.edu.co